CONVOCATORIA 2020

IX CONCURSO ANUAL PARA JOVENES

Derechos campesinos y dinámicas territoriales en tiempos del COVID-19

El Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica (IPDRS) lleva adelante un Concurso Anual para Jóvenes, con el propósito de incrementar la cantidad y calidad de la producción de conocimiento sobre desarrollo rural de base campesina indígena en Sudamérica; y además, incentivar a la juventud en sus capacidades y vocación por las temáticas rurales.

Las versiones anteriores abordaron temas como: Alimentos (Seguridad y Soberanía Alimentaria) y desarrollo rural (2012), Juventudes rurales, situación y desafíos (2013), Agricultura familiar comunitaria (2014), Extractivismos y Transferencias Monetarias Directas (2015), Agricultura Resiliente al Clima (2016), Prácticas de siembra, cosecha y uso del agua para el desarrollo rural (2017), Historias de vida que sobreviven la violencia y persecución en el campo en Sudamérica (2018), y finalmente, Mujeres rurales: innovando estrategias, transformando realidades (2019).

La novena versión del Concurso Anual para Jóvenes en el año 2020, propone como tema de trabajo **Derechos campesinos y dinámicas territoriales en tiempos del COVID-19**, en las categorías de ENSAYOS y CARTELES, dirigido a mujeres y hombres jóvenes de entre 22 y 35 años de edad, estudiantes, líderes y miembros de organizaciones sociales, investigadores, activistas, docentes universitarios, gestores de políticas públicas, funcionarios/as estatales y de instituciones de desarrollo, que concentran su actividad en el ámbito del desarrollo rural de base campesina indígena en los países sudamericanos.

BASES DEL CONCURSO

La propuesta del Concurso Anual para Jóvenes sobre **Derechos campesinos y dinámicas territoriales en tiempos del COVID-19,** en registro escrito y visual, pretende destacar las experiencias individuales, familiares, comunitarias u organizacionales, que enfrentando la expansión de la pandemia del COVID-19, innovaron sus estrategias de sobrevivencia, su movilidad urbana-rural, la producción agropecuaria, las prácticas medicinales, entre otras. A la vez, buscamos que las y los jóvenes concursantes, aproximen sus reflexiones al enfoque de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales[1], las categorías propuestas y derechos reivindicados, tales como el derecho a la soberanía alimentaria, el derecho a la tierra, a territorios y recursos naturales para su aprovechamiento sostenible propio, el derecho a la consulta previa, libre e informada, el derecho a la participación política a través de organizaciones representativas propias, el derecho a la salud, a la integridad física y a la libertad, y el derecho a evitar daños ambientales y humanos a causa de agrotóxicos, entre otros.

[1] Disponible en: https://bit.ly/3hrUIKe

Al participar del Concurso debe considerarse la perspectiva rural y un posicionamiento a favor de los sujetos, mujeres y hombres, campesinos, indígenas y afro descendientes como protagonistas de sus vidas y propuestas, sin omitir su relación y prácticas junto a aliados (organizaciones rurales regionales y globales, consumidores, mercados, plataformas activistas, cooperación internacional, instituciones o instancias de gobiernos locales) que apoyan directa o indirectamente, sus iniciativas y demandas por mejores condiciones de vida y desarrollo propio.

Orientación temática

La expansión de la pandemia del COVID-19 ha traído consigo un peculiar esquema de la prevención, el cuidado y el tratamiento de la enfermedad, que tenía que acomodarse a una diversidad de contextos y relaciones sociales, económicas y culturales. Los Estados en muchos casos no han estado a la altura de las circunstancias, pues se han puesto en crisis no sólo el sistema de salud, sino varios de los servicios públicos para brindar información y atención a las poblaciones urbanas, rurales, en flujos migratorios, etc.

Al pensar en el campo, los pobladores y la dinámica rural, debemos imaginar varios escenarios y también, varias trayectorias, formas de negociación de necesidades, formas organizativas e institucionales. En las últimas décadas, la tendencia ha sido el cristalizar la lucha por la tierra y la defensa territorial en las ciudades, en reclamos ante las instalaciones de oficinas públicas, explanadas, en largas marchas hacia el poder centralizado en las urbes, siempre en demanda. Con poco reconocimiento social, se desestima a la población rural en términos de "productividad" económica, y tampoco se suele valorarla en términos de resiliencia y adaptación, a los cambios climáticos en sus territorios y en sus temporadas productivas, y tampoco, en los embates sociopolíticos o sanitarios.

Las familias y comunidades rurales cuya actividad principal es la agropecuaria, suelen enfrentar y superar problemas sanitarios, epidemias y plagas. Es cierto que los sistemas de salud centralizados no les favorecen, pero su existencia, reproducción y permanentes luchas, nos hablan de estrategias de sobrevivencia y saberes locales efectivos para enfrentar adversidades.

Las enfermedades y plagas que enfrentan en sus faenas agrícolas, generan bastante conocimiento, no sólo tradicional sino también conocimiento comprobado a través de la experimentación en pequeña escala. Los productores saben, por ejemplo, que la diversidad de cultivos favorece al menor ataque de plagas y enfermedades. Las familias campesinas se desenvuelven en contextos adversos y aprenden a enfrentar un diálogo con la naturaleza, responden a los caprichos del clima, las variaciones en calidad del suelo, la transformación demográfica de sus comunidades, la disponibilidad de fuerza trabajo; y por supuesto, la dinámica del mercado local y las políticas agroalimentarias.

Por otra parte, cada vez con mayor intensidad debe considerarse a la población rural no como apartada de las ciudades, sino más bien en constante relación y movilidad. Los jóvenes salen de las comunidades rurales buscando formación superior y oportunidades laborales, los hombres suelen trabajar temporadas en servicios diversificados, y cada vez más familias, tienen asiento en ciudades intermedias para algunas actividades y se

desplazan al campo para otras actividades complementarias, en solo una semana.

Un fenómeno que al IPDRS le interesa mucho observar y conocer es el retorno al campo. Personas y grupos sociales típicamente urbanos deciden retomar sus raíces rurales, o bien, deciden inventarlas para así transformar sus vidas y sus propios sistemas agroalimentarios. En Sudamérica muchas familias con doble residencia terminan casi desprendidos de su vida rural, sin embargo, en situaciones de desempleo, enfermedad u otros, deciden retornar a sus comunidades, donde al menos pueden garantizar su derecho a la alimentación y seguridad alimentaria.

En el peculiar contexto de la pandemia del COVID-19, uno de los efectos inmediatos más preocupantes, además de todo lo que tenga que ver con el servicio de salud, se refería al abastecimiento alimentario. Nuestros aliados se apresuraron a afirmar que era una oportunidad para valorar la contribución de las y los campesinos y otras personas que trabajan en zonas rurales, como las comunidades indígenas y afrodescendientes, y en efecto, la población rural en los diferentes países estuvo a la orden con alimentos sanos, con plantas medicinales e incluso aportes solidarios la población urbana precarizada.

A fines de 2018, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración sobre los Derechos de los Campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales, que se trata de un documento amplio y que coadyuva a categorizar de mejor forma al campesinado, mujeres y hombres, trabajadores rurales, pueblos indígenas y comunidades, y su perspectiva reivindicativa respecto a los derechos humanos, su derecho a la vida, a la libertad y no discriminación, a la soberanía alimentaria, a la tierra y a recursos naturales para su aprovechamiento sostenible, al medio ambiente, al trabajo digno, a todos los servicios sociales en cuanto a salud, educación y vivienda, a la participación política y la consulta previa en la intervención de sus tierras, entre otros. Proponemos que esta Declaración aporte su enfoque a las propuestas de este concurso.

Sobre los ensayos

- La narrativa debe contar con al menos tres partes (introducción, desarrollo y conclusiones) que denoten una construcción discursiva respetuosa y transparente, para con la comunidad o entorno socio cultural.
- Es posible realizar el relato en primera persona.
- Los documentos pueden estar redactados en idioma español o portugués.
- Extensión promedio de 25 (veinticinco) páginas (aproximadamente 60.400 caracteres con espacios).
- Se valorará una perspectiva de género que muestre a las mujeres como protagonistas y proponentes.
- Se valorará que se muestre una perspectiva que coadyuve a articular miradas a nivel sudamericano.
- Se valorará que el lenguaje y opciones narrativas tengan una perspectiva de interculturalidad y relevo generacional.
- Se apreciarán los aportes metodológicos novedosos.

- Título y subtítulos atractivos.
- Consignar referencias bibliográficas de fuentes secundarias, datos de referencia de fuentes primarias y explicación por los pseudónimos si son necesarios.
- El texto debe ser escrito en formato Word, letra tipo Arial tamaño 12, interlineado 1,5.
- El trabajo puede tener autoría individual o grupal.

Sobre los carteles

- Los carteles deben ser inéditos y no haberse difundido en otros medios o redes sociales.
- Los carteles podrán combinar técnicas visuales como la fotografía, ilustración y otras, incluidos signos y letras para brindar información y un mensaje adecuado.
- Los carteles deben estar en formato vertical, pensados para reproducir proporcionalmente en 45,72 x 60,96 centímetros.
- Cada concursante o grupo podrá participar con una propuesta de cartel.
- Adjuntar Ficha Técnica, con los siguientes datos: Titulo de la obra, párrafo descriptivo, técnicas aplicadas y créditos.
- Adjuntar nombre completo, fotografía actual y hoja de vida resumida de las o los concursantes.
- El trabajo puede ser de autoría individual o colectiva.

Comité de Calificación

El Comité de Calificación está compuesto por cinco personas, representantes de las instituciones auspiciantes del Concurso, que realizarán la evaluación una vez concluido el período de recepción de ensayos y videos, según el cronograma del proceso.

Criterios de Calificación

Los principales elementos que el Comité tomará en cuenta para la evaluación de los trabajos incluyen aspectos tales como: pertinencia del tema, innovación y creatividad, perspectiva regional, enfoque de género, interculturalidad, aporte metodológico y calidad narrativa.

Para los videos, el Comité considerará, la pertinencia del tema, creatividad, originalidad e innovación, y además, aspectos técnicos de fotografía (composición, planos, luz) y edición.

Premios

Los ensayos se premiarán con U$ 550 el primer lugar, U$ 400 el segundo y U$ 250 el tercero. Todos ellos se editarán y publicarán en la serie Exploraciones del IPDRS.

Los carteles se premiarán con U$ 550 el primer lugar, U$ 400 el segundo y U$ 250 el

tercero. Serán publicadas en el portal del IPDRS. Todos ellos se editarán y publicarán en las plataformas digitales del IPDRS y sus aliados.

Los premios serán pagados a través de giros bancarios. En cumplimiento de las leyes bolivianas, el IPDRS, debe realizar las retenciones impositivas que corresponden.

En las dos categorías, si existieran trabajos que no califican en los tres primeros lugares, pero tienen interés para su publicación, obtendrán mención honrosa sin reconocimiento monetario y se propondrá a los autores publicarlos en la sección correspondiente.

Presentación de propuestas

Se recibirán consultas hasta el día **30 de noviembre de 2020**, plazo hasta el que se recibirán las propuestas en ambas categorías al correo concurso@ipdrs.org. Además de los trabajos, escritos o visuales, cada participante debe enviar su hoja de vida, fotografía y datos de contacto y ubicación.

Cronograma

CONCURSO ANUAL PARA JÓVENES **Derechos campesinos y dinámicas territoriales en tiempos del COVID-19**					
Actividad	**SEPT**	**OCT**	**NOV**	**DIC**	**ENE**
Elaboración de la Convocatoria					
Consulta par alianzas y apoyo					
Lanzamiento de la Convocatoria 2020	21				
Promoción y difusión de la temática					
Cierre del concurso			30		
Evaluación jurado interinstitucional					
Publicación de ganadores				14	14
Premiación					
Publicación de ensayos y carteles					